## COMO AUTOLIQUIDARSE LA TASA DE SEGREGACION/AGRUPACION/PARCELACION O DIVISION DE FINCAS

Si no dispongo de ordenador, móvil o Tablet, o desconozco como manejarme por Internet, debes pedir cita en la OFICINA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE (BAC). Y allí te realizarán el trámite.

Plaza Mayor (bajos del Ayuntamiento o en el Servicio de Atención al ciudadano 010

Tlfono: 947 20 00 10)

https://sede.aytoburgos.es

Gamonal (Tlfno: 947 28 88 00 ext. 8349)

Si te manejas por INTERNET, es muy fácil y con estos pasos lo conseguirás:

1º.- Entras en la web del Ayuntamiento de Burgos: http://www.aytoburgos.es



tu ayuntamiento tu ciudad áreas temáticas gobierno abierto actualidad trámites Q  $\equiv$ 





Convocatoria EXTRAORDINARIA para el acceso a plazas vacantes de las Escuelas Infantiles Municipales curso



Bases del IV CONCURSO NACIONAL DE ÓRGANO "Francisco Salinas-VIII Centenario Catedral" 28 JUNIO 2022 CULTURA

2º.- En la parte superior izquierda de la portada pinchamos sobre Oficina Virtual Tributaria (OVT)



3º.- Una vez dentro de la OVT (Oficina Virtual Tributaria) pinchamos sobre el botón "Pagar tasas"

E Menú Wuntamiento de <b>Burgos</b>	Oficina Virtual Tributaria Ma	rtes, 12 Julio 2022 17:41:38 😵 947288850 Castellano 🗸 A *
۸. Identifícate	Te damos la bienvenida <b>a la Oficina Virtual Tributaria</b>	
cl@ve >	Q ¿Qué quieres hacer?	
Entrar con <u>otra forma de acceso</u>	<b>Pagar impuestos, tasas y multas</b> Gestiona tu tranquilidad de forma sencilla. <i>Realiza todos tus pagos: impuestos, tasas, multas</i>	Vehículos
¿Cómo conseguir acceso con Cl@ve? Consigue tu acceso de forma muy sencilla	Pagar         Pagar tasas           Obtener documento de pago	Vehículo nuevo: Pagar para matricularlo
	Consultas	Información
	> Verificar el documento recibido (CSV)	Gimulador de plusvalías
	> ¿Qué parcelas incluye mi recibo de rústica?	Simulador del Impuesto de Obras (ICIO)

## Inicio / Pagar tasas Dagaa tasas Titular Identificación (NIF, NIE, CIF) Identificación (NIF, NIE, CIF) Pasaporte Siguiente ¿Quieres pagar impuestos?

4º.- Y rellenamos los datos que nos solicitan en la plataforma: DNI, NIE, CIF, pulsa "siguiente", te pregunta ¿Qué quieres pagar? "TASA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS". <u>CUIDADO NO</u> <u>PULSES SIGUIENTE</u>, BAJA LA BARRA DE DESPLAZAMIENTO Y CLIKAS TASA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS-TRAMITACION URBANISTICA.

\$		
	Selecciona una tasa:	•
	O BONOBUR - GASTOS EMISION O REPOSICION BONOBUR	
>	O COLOCACION CONTENEDORES	
	O LICENCIAS URBANISTICAS	
	O TASA CELEBRACION MATRIMONIOS	
	TASA EXPEDICION DOCUMENTOS	
	Completa la siguiente información:	
	Siguiente >	

5º.- A continuación en el desplegable eliges la opción: TASA EXPEDICION DE DOCUMENTOS-TRAMITACIÓN URBANISTICA. En el desplegable denominado <u>Tarifa:</u> eliges la opción: PARCELACIONES AGRUPACIONES y DIVISION DE FINCAS. Ahora debes introducir los m<sup>2</sup> totales.

		TASA EXPEDICION DOCUMENTOS - OBRAS EN EL TERMINO MUNICIPAL
a pagar tus tasas ión (NIF, NIE, CIF) O Pasaporte F, NIE, CIF)	>	<ul> <li>TASA EXPEDICION DOCUMENTOS - SERVICIO PREVENCION, EXTINCION INCENDIOS Y SALVAMENTO</li> <li>TASA EXPEDICION DOCUMENTOS - TRAMITACION URBANISTICA</li> <li>Tarifa PARCELACIONES AGRUPACIONES</li> <li>M2</li> <li>El campo M2 es obligatorio</li> </ul>
		Siguiente >

6º.- <u>Revisa los datos</u>; aceptas y se genera una CARTA DE PAGO que puedes descargar y pasar por cualquier entidad bancaria para abonarlo o pagarlo en el momento con una tarjeta de crédito. Igualmente se genera un <u>JUSTIFICANTE DE PAGO</u> que deberás presentar en el registro del Ayuntamiento de Burgos, para su inclusión en el expediente que se ha tramitado al efecto.